



Resultados campaña especial de vigilancia

Desciende el número de denuncias por velocidad, pero aumentan por alcohol y otras drogas

- Las infracciones más cometidas por los 457 motociclistas denunciados son el exceso de velocidad y carecer de la ITV en vigor.
- 32 conductores dieron positivo en alcohol o drogas y 17 no llevaban el casco o hacían uso inadecuado del mismo.
- La intensificación de la vigilancia tuvo lugar los días 24 y 25 de julio en carreteras frecuentadas por motoristas y en ella se controló a 13.583 motocicletas.

03 de agosto de 2021.- El fin de semana de 24 y 25 de julio, la Dirección General de Tráfico, a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, llevó a cabo una campaña especial de vigilancia y control en las carreteras especialmente frecuentadas por motoristas que se ha saldado con 493 denuncias formuladas, sobre un total de 13.583 motocicletas controladas.

En esta campaña mejora el comportamiento de los usuarios de moto, ya que descende el número de denuncias impuestas en muchos de los preceptos, excepto en el de alcohol y drogas que aumenta respecto a la misma campaña realizada en mayo. Los positivos a alcohol y otras drogas ascendieron a 32, frente a los 20 que se detectaron en la campaña de fin de semana de mayo.

La mayoría de los controles se llevaron a cabo en carreteras convencionales ya que éstas continúan siendo las más peligrosas para los motoristas al concentrarse en ellas el 85% de los siniestros mortales en este tipo de vehículos.



De la totalidad de los controles realizados, la infracción más numerosa fue con diferencia el exceso de velocidad, con 184 denuncias formuladas, seguida a gran distancia de carecer de la ITV en vigor (58 denuncias formuladas). Le siguen otras infracciones como el uso de silenciadores, los adelantamientos antirreglamentarios, no respetar la marca longitudinal continua o no llevar el casco puesto o hacerlo de forma inadecuada

